

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
Facultad de Medicina Veterinaria**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR LA PLAZA DE
TECNICO E**

**Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura
Estación Experimental IVITA-Mantaro**

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

II. DOMICILIO DE LA ENTIDAD:

Av. Germán Amézaga s/n, Ciudad Universitaria, Lima 1
Av. 28 Julio – El Mantaro – Jauja- Huancayo-Junín.

III. FACULTAD O DEPENDENCIA USUARIA:

Facultad de Medicina Veterinaria / Estación Experimental IVITA - Mantaro.

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Cobertura de 01 Plaza por Concurso Público de Méritos, bajo la modalidad de servicios personales

V. BASE LEGAL

5.1 Decreto Legislativo N° 276. Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

5.2 Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

5.3 Ley N° 29465, inciso a) del Art. 9. Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal 2010.

5.4 Decreto Supremo N° 017-96-PCM- Procedimiento a seguir para la selección, contratación de Personal y Cobertura de Plazas en Organismo Públicos.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. El Concurso Público de Méritos se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.

6.2. La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier Etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta Correspondiente.

6.3. Las Etapas del Concurso Público de Méritos son eliminatorias, dependiendo del puntaje mínimo aprobatorio.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a la Dirección de la Estación Experimental IVITA-Mantaro, en la Av. 28 de Julio s/n El Mantaro (paradero IVITA).

La postulación comprende la siguiente documentación:

a) Carta dirigida al Director de la Estación IVITA – Mantaro, de la Facultad de Medicina Veterinaria, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria mencionada.

b) Currículum Vitae u Hoja de Vida, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.

c) Declaración jurada, sobre veracidad de información proporcionada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida.

d) Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos.

V. FUNCIONES: Contrato Por Servicios Personales

Cargo: TECNICO E

Plazas: 01

Funciones:

- ♦ Elaborar información contable computarizada
- ♦ Elaborar el presupuesto anual de la Estación.
- ♦ Registro de operaciones contables
- ♦ Archivo de documentos contables de acuerdo a disposiciones
- ♦ Ejecutar actividades técnicas del sistema Administrativo de acuerdo a directivas
- ♦ Formular el registro actualizado de proveedores de la Estación
- ♦ Elaborar el Cuadro de Necesidades por unidad de investigación mensual
- ♦ Elaborar el cuadro saldos - ingreso y egresos por unidad de la Estación.
- ♦ Elaborar el movimiento de caja.
- ♦ Elaborar informes económicos diarios y mensuales de movimientos de fondos
- ♦ Control del flujo de los fondos de la caja chica
- ♦ Registro de estados de cuenta bancaria
- ♦ Coordinación con Oficina de Economía, mantenimiento y planificación de la Facultad la remisión de información contable.
- ♦ Selecciona, codifica y archiva documentos contables
- ♦ Otras actividades encomendadas por la Dirección

VI. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS

Cargo: TECNICO E

Plazas: 01

- ♦ Tener Estudios Universitarios en Contabilidad.
- ♦ Ser Peruano.
- ♦ Gozar de buena salud.
- ♦ Con experiencia mayor a cinco años en labores similares
- ♦ Conocimiento en computación
- ♦ Conocimiento y elaboración en Proyectos de Investigación Agropecuarios
- ♦ Conocimiento en Procesos de Convocatoria de Adquisición de bienes y servicios del Estado.
- ♦ Persona responsable, proactiva y espíritu de servicio
- ♦ Observadora y colaboradora desinteresada
- ♦ Residencia en el cercado de la Estación
- ♦ No tener impedimento para contratar relacionado con el parentesco
- ♦ No tener acciones judiciales contra la UNMSM

VII. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

- a) Publicación de la Convocatoria: del 20 julio al 20 de agosto de 2011, por la Oficina General de Relaciones Públicas de la UNMSM, y Oficinas de la Estación Experimental IVITA-Mantaro.
- b) Presentación de Currículum Vitae Simple: 22 de agosto de 2011; de 08:00 a.m. a 04: 00 p.m.; en la Av. 28 de julio s/n (paradero IVITA) IVITA – Mantaro.
- c) Evaluación Curricular: 23 de agosto de 2011
- d) Entrevista personal: el día 24 de agosto de 2011, a horas 09:00 a.m.
- e) Publicación de los Resultados: El resultado final del proceso de selección, en estricto orden de meritos, serán publicados el 25 de agosto de 2011, por la Oficina General de Relaciones Públicas de la UNMSM, y Oficinas de la Estación Experimental IVITA-Mantaro.
- f) Suscripción y Registro de Contrato: 31 de agosto de 2011

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PUNTAJE MÁXIMO DE CALIFICACIÓN: 100 Puntos

PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 65 Puntos

- 1) Calificación Curricular: 20 puntos
- 2) Evaluación de Conocimientos: 50 puntos
- 3) Entrevista Personal: 30 puntos

IX. PERIODO DE CONTRATACIÓN:

Desde del 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2011

El ganador de la Plaza deberá presentar la documentación que le sea solicitada dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación. En el caso, no se suscribiera contrato con el Postulante que resulte en el Primer Lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar al que haya obtenido el segundo lugar en el Cuadro de Méritos (puntaje final) y así sucesivamente.

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
Facultad de Medicina Veterinaria**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CUBRIR LA PLAZA DE
AUXILIAR E.**

**Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura
Estación Experimental IVITA-Mantaro**

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

II. DOMICILIO DE LA ENTIDAD:

Av. Germán Amézaga s/n, Ciudad Universitaria, Lima 1
Av. 28 Julio – El Mantaro – Jauja- Huancayo.

III. FACULTAD O DEPENDENCIA USUARIA:

Facultad de Medicina Veterinaria / Estación Experimental IVITA - Mantaro.

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Cobertura de 01 Plaza por Concurso Público de Méritos, bajo la modalidad de servicios personales

V. BASE LEGAL

5.1 Decreto Legislativo N° 276. Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

5.2 Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

5.3 Ley N° 29465, inciso a) del Art. 9. Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal 2010.

5.4 Decreto Supremo N° 017-96-PCM- Procedimiento a seguir para la selección, contratación de Personal y Cobertura de Plazas en Organismo Públicos.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. El Concurso Público de Méritos se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.

6.2. La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier Etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta Correspondiente.

6.3. Las Etapas del Concurso Público de Méritos son eliminatorias, dependiendo del puntaje mínimo aprobatorio.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán presentar su postulación a la Dirección de la Estación Experimental IVITA-Mantaro, en la Av. 28 de Julio s/n El Mantaro (paradero IVITA).

La postulación comprende la siguiente documentación:

a) Carta dirigida al Director de la Estación IVITA – Mantaro, de la Facultad de Medicina Veterinaria, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria mencionada.

b) Currículum Vitae u Hoja de Vida, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.

- c) Declaración jurada, sobre veracidad de información proporcionada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida.
- d) Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida y/o no reúna los requisitos establecidos.

V. FUNCIONES: Contrato Por Servicios Personales

Cargo: AUXILIAR E

Plazas: 01

Funciones:

- ♦ Elaboración de productos lácteos.
- ♦ Manejo, selección y sanidad en cuyes.
- ♦ Instalación de granja de cuyes.
- ♦ Manejo de siembra y fertilización de pasturas cultivadas.
- ♦ Manejo de requerimiento de riego de diferentes pasturas.
- ♦ Manejo y trabajos con Camélidos Sud Americanos.

VI. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS

Cargo: AUXILIAR E

Plazas: 01

- ♦ Tener secundaria completa.
- ♦ Ser Peruano.
- ♦ Gozar de buena salud.
- ♦ Residencia en el cercado de la Estación.
- ♦ Con experiencia mayor a 10 años en labores similares.
- ♦ Conocimiento en instalación y evaluación de pasturas cultivadas.
- ♦ Conocimiento y experiencia en la Elaboración de productos lácteos.
- ♦ Conocimiento y experiencia en manejo, selección y sanidad en cuyes.
- ♦ Conocimiento y experiencia en instalación de granja de cuyes.
- ♦ Conocimiento y experiencia en Camélidos Sud Americanos.
- ♦ Conocimiento y experiencia en manejo de siembra y fertilización de pasturas cultivadas.
- ♦ Conocimiento de requerimiento de riego de diferentes pasturas.
- ♦ Persona responsable, proactiva y espíritu de servicio.
- ♦ Observadora y colaboradora desinteresada.
- ♦ No tener impedimento para contratar relacionado con el parentesco.
- ♦ No tener acciones judiciales contra la UNMSM.

VII. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

- a) Publicación de la Convocatoria: del 20 julio al 20 de agosto de 2011, por la Oficina General de Relaciones Públicas de la UNMSM, y Oficinas de la Estación Experimental IVITA-Mantaro.
- b) Presentación de Currícul Vitae Simple: 22 de agosto de 2011; de 08:00 a.m. a 04: 00 p.m.; en la Av. 28 de julio s/n (paradero IVITA) IVITA – Mantaro.
- c) Evaluación Curricular: 23 de agosto de 2011
- d) Entrevista personal: el día 24 de agosto de 2011, a horas 09:00 a.m.
- e) Publicación de los Resultados: El resultado final del proceso de selección, en estricto orden de meritos, serán publicados el 25 de agosto de 2011, por la Oficina General de Relaciones Públicas de la UNMSM, y Oficinas de la Estación Experimental IVITA-Mantaro.
- f) Suscripción y Registro de Contrato: 31 de agosto de 2011

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PUNTAJE MÁXIMO DE CALIFICACIÓN: 100 Puntos

PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 65 Puntos

- 1) Calificación Curricular: 20 puntos
- 2) Evaluación de Conocimientos: 50 puntos

3) Entrevista Personal: 30 puntos

IX. PERIODO DE CONTRATACIÓN:

Desde del 01 de Setiembre al 31 de diciembre de 2011

El ganador de la Plaza deberá presentar la documentación que le sea solicitada dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación. En el caso, no se suscribiera contrato con el Postulante que resulte en el Primer Lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar al que haya obtenido el segundo lugar en el Cuadro de Méritos (puntaje final) y así sucesivamente.